

MUSEOS VIRTUALES DE ARTE PÚBLICO: CONSIDERACIONES GENERALES Y ESPECIFICIDADES DEL PROYECTADO PARA LA WEB MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Jesús Pedro LORENTE. Profesor Titular, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza

ABSTRACT

This paper gives a foretaste of the catalogue of public art currently being carried out by a multidisciplinary team of researchers for the web site of Saragossa City Council. It will be produced in collaboration with that of Barcelona, within a network of research projects financed by the Spanish Ministry of Education. We like to call it "virtual museum", because it is going to be not just a register of schedules, but also a combination of itineraries and curatorial explanations. A first stage of the work will be available in internet by May 2008 at the following address: <http://www.zaragoza.es/artepublico>

RESUMEN

Este documento presenta un avance del catálogo de arte público que se está llevando a cabo por un equipo multidisciplinario de investigadores para el sitio web del Ayuntamiento de Zaragoza. Será producido en colaboración con el de Barcelona, dentro de una red de proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación español. Nos gusta llamarlo "museo virtual", porque va a ser no sólo un registro de obras, sino también una combinación *curatorial* de itinerarios y explicaciones. Una primera etapa de los trabajos estarán disponibles en Internet en mayo de 2008 a la siguiente dirección: <http://www.zaragoza.es/artepublico>

KEYWORDS: Public Art, Virtual Museum,

El arte público tiene un creciente protagonismo en internet, con lo cual su carácter "público" se está viendo reforzado, pues no sólo lo encuentran los ciudadanos —incluso los que no son aficionados al arte, las galerías y museos— al pasear por las calles, plazas, parques y espacios naturales, sino que además pueden hallar presentaciones sobre arte público al "navegar" por páginas web, en las que quizá han recalado llevados por otros intereses. Por ejemplo el turismo, que de la misma manera que nos hace fijarnos en monumentos de ciudades que visitamos quizá más que en los de la nuestra, también es una actividad que ofrece en internet muchas informaciones sobre arte público: un caso muy conocido y digno de destacar, pues incluye gran variedad de hitos del patrimonio artístico visitables en los cinco continentes, es el de "Insecula: Guide intégral du voyageur" (<http://www.insecula.com>), por no citar las páginas web de agencias de viaje u oficinas de turismo especializadas en destinos concretos. Pero más remarcable aún es el caso de los portales de instituciones oficiales, a los que llega el ciudadano para realizar una gestión, consultar una información u otros menesteres, y se topa por casualidad con un atractivo catálogo de arte público, como es el caso del que se ofrece en el del Ayuntamiento de Barcelona (<http://www.bcn.cat/artpublic>). No es un servicio inusitado, pues ya es rara la ciudad de cualquier país desarrollado que no tiene una página web con, entre otras cosas, informaciones sobre sus atractivos patrimoniales; pero llama la atención que, aunque sólo sea por mor del orden alfabético, "Art Públic" —este rótulo en catalán permanece invariable, incluso en las versiones del portal en español o en inglés— figure entre las primeras opciones del menú que aparece a la izquierda de la página de inicio, de manera que es una de las primeras cosas que encuentran los ojos del visitante. Se trata además, como ya queda dicho, de un reclamo muy atractivo, por su diseño y la variedad de recursos o búsquedas ofrecidas. Y también tienen sus contenidos una calidad científica muy superior a lo que suele ser habitual en estos casos¹, pues no se planteó como un texto de divulgación encomendado a plumas bisoñas, sino como una labor de especialistas² realizada en el marco de un proyecto de investigación titulado "Arte público en el desarrollo urbano: sistema de consulta interactivo por internet", dirigido por el prof. Antoni Remesar y financiado por el Ministerio de Educación desde diciembre de 2002 a noviembre de 2005. Este catálogo se insertó en la web municipal en 2004, el año en que Barcelona organizó el Forum Internacional de las Culturas; pero luego se ha continuado la labor con otro proyecto titulado elocuentemente "Hacia el museo virtual europeo de arte público. Sistemas de información y gestión on-line del arte público", vigente desde diciembre de 2005 a noviembre de 2006. ¿Por qué este nuevo título de "museo virtual"? Porque los miembros del equipo estábamos convencidos de que era algo más que un catálogo, pues además de estudiar y catalogar realizábamos otras de las funciones principales de un museo, como exponer, difundir y explicar, e incluso estábamos colaborando en la conservación de las piezas, pues gracias a la colaboración ciudadana de los usuarios de este servicio se estaba señalando al

Ayuntamiento qué piezas habían surgido algún desperfecto o vandalización, permitiendo una rápida intervención de los encargados de su limpieza o restauración.

Hay que reconocer que la denominación “museo virtual”, que está cada vez más en boga, se está empleando con significados muy diversos y sólo en los últimos años se ha ido clarificando un poco su uso más apropiado. Expertos en el tema, como la profesora María Luisa Bellido Gant³, proponen llamar “museo digital” al diseño informático de un supuesto museo, en el que se emula la exposición de obras de arte digital, mientras que cuando las obras evocadas sí corresponden a creaciones artísticas materiales e incluso su exposición conjunta reproduce la existente en un museo o colección real, prefieren hablar de “museo virtual”. No es necesario que se reproduzcan el recorrido por las galerías de exposición y los demás espacios del museo real, como por ejemplo hace con espectaculares resultados la página web del Rijksmuseum de Ámsterdam, pues el mayor interés de un museo virtual no es presumir de efectos tecnológicos, sino el hecho de presentar en un portal una colección que a veces corresponde a la de un museo real, pero a menudo es una reunión virtual de piezas desperdigadas por diferentes territorios⁴. En este sentido, bien podría decirse que la reunión de fotografías de obras artísticas de cualquier lugar del mundo que coleccionó Malraux en su despacho ya era un museo virtual, y de hecho su “museo imaginario” es uno de los ejemplos favoritos aducidos como antecedente por quienes han abordado este debate terminológico no desde las nuevas tecnologías sino desde la filosofía y la estética, como Bernard Deloche y Simón Marchán Fiz⁵; pero aún se podrían rastrear precedentes históricos, como las *boîtes-en-valise* de Duchamp, o el *Liber Studiorum* de Turner, un álbum de grabados donde guardaba reproducciones de sus cuadros, de los que tanto le costaba separarse.

Hechas estas consideraciones, ya quedará claro que un sitio donde pueden encontrarse imágenes y datos de las obras de arte público de una determinada ciudad también será un museo virtual, y más si se proponen allí itinerarios, visitas por distrito urbano, y consultas interactivas por autor, tema, periodo histórico, etc. Todo esto, o buena parte de lo dicho, se hallará en algunas páginas web emanadas de proyectos de investigación en curso, pues precisamente una de las áreas declaradas prioritarias por nuestro Ministerio de Educación es la difusión y estudio del patrimonio mediante las nuevas tecnologías⁶. En el caso del equipo liderado por el prof. Antoni Remesar, desde 2006 hemos constituido una red de proyectos coordinados desde diferentes Universidades y mientras él sigue siendo el investigador principal de un proyecto financiado por el Ministerio hasta diciembre de 2009 titulado “Arte público y diseño urbano para todos”, gracias al cual se continuará ampliando el “museo virtual” de arte público barcelonés, que sigue coordinando junto con Carme Grandas —el estudio está tan avanzado que ya están catalogando placas, árboles de la memoria y otros elementos de diseño urbano—, otro equipo constituido por investigadores de la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de esta ciudad, y otras instituciones aragonesas, estamos encuadrados en el proyecto “Arte público para todos: su musealización virtual y difusión social”.

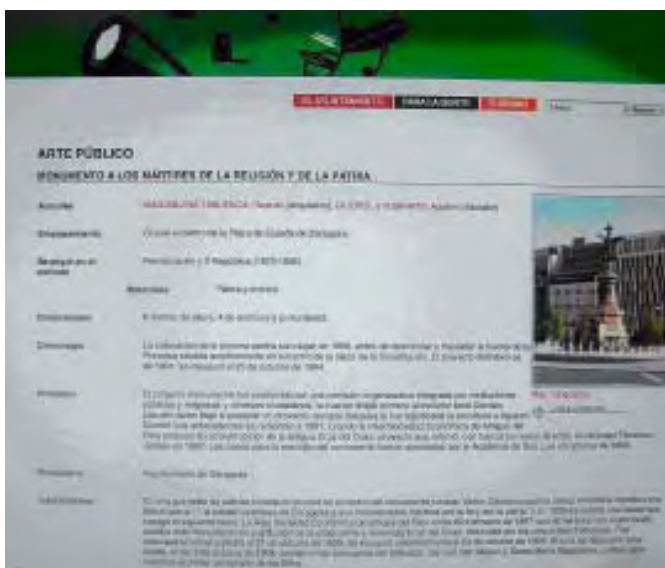
Sin duda, el ejemplo de lo realizado en Barcelona ha sido un modelo y estímulo para los que anhelábamos hacer algo similar en Aragón, donde hasta ahora ha habido sobre todo iniciativas particulares que, siendo muy loables, no podrían compararse con el citado museo virtual barcelonés⁷. Quizá la más destacable es el catálogo de escultura urbana colgado en la página web del colegio público Cesáreo Alierta de Zaragoza (<http://www.cesareoalierta.com>) por su profesor secretario, Armando González Gil, cuando el centro organizó en 2004 unas jornadas culturales con el objetivo de que el alumnado conociera la escultura pública de su ciudad y tomara conciencia de lo importante que era el respetarla y cuidarla al ser patrimonio de todos los ciudadanos. Desde entonces, este catálogo de esculturas se ha ido enriqueciendo y poniendo al día con nuevas informaciones y fotos no sólo relativa a dicha ciudad, sino también a esculturas públicas en diferentes comarcas de Aragón. También se ofrecen, para mutuo enriquecimiento en número de consultas, enlaces con otros portales abiertos en internet sobre temas parecidos, como el ya citado de Barcelona, o el de la revista digital *Escultura Urbana* (<http://www.esculturaurbana.com>). El nivel de información de este catálogo es digno de elogio, teniendo en cuenta que una sola persona es responsable de todas las informaciones que allí se ofrecen, y de todo el diseño del portal, que es muy accesible, pues es consultable a partir de listados de las obras presentados por título, por autor, o por localización, e incluso a través de veintidós itinerarios marcados en el plano urbano de Zaragoza).

datación y de adscripción estilística en esas explicaciones turísticas, que quizá se hubieran evitado si se hubiera encargado su redacción un amplio equipo de especialistas.



Afortunadamente, ese es el caso del “museo virtual” que esperamos dar a conocer al público en 2008, a cargo de personal investigador del Departamento de Historia del Arte de la Universidad, funcionarios de las concejalías de Cultura, Urbanismo, Ciencia y Nuevas Tecnologías, etc. Porque, aún tratándose de un equipo de investigación que, como tal, va obteniendo fondos de I+D+i¹⁰, el proyecto se caracteriza ante todo por su aperturismo: queremos que, lo mismo que en Barcelona, el plantel de colaboradores sea lo más amplio posible, e incluso una vez abierto al público el

museo virtual, puedan participar los ciudadanos con sus observaciones y sugerencias. Como la idea a largo plazo es unificar los sistemas de consulta y poder cruzar datos informáticamente entre los proyectos similares que se están realizando en otras ciudades españolas y europeas, el modelo de ficha catalográfica que hemos adoptado consta necesariamente de los mismos campos que la del antecedente barcelonés: título, emplazamiento, autores, dimensiones, fecha, promotor/donante/medio de adquisición, propietario, inscripciones, breve biografía del artista, breve biografía del representado (si ha lugar), crónica histórica, y comentario final. Este comentario en Barcelona era una valoración o explicación personal que se encargó normalmente a historiadores del arte, pero también a gentes de letras u otras personalidades públicas; por lo que, con objeto de unificar en parte la información a lo largo de todas las fichas del catálogo, se encomendó previamente a los periodistas Jaume Fabre y Josep Maria Huertas, la redacción de la crónica histórica de cada pieza, a partir de los datos que el Ayuntamiento les proporcionó y los que ellos buscaron en otras fuentes secundarias. Nosotros, por escasez de presupuesto y también por el anhelo de profesionalidad antes mencionado, no vamos a encargar textos a famosos, sino al experto en cada pieza artística, que se responsabilizará de su respectiva ficha catalográfica íntegramente.



También hemos asumido la amplia definición de “arte público” que tomaron en Barcelona como punto de partida: catalogaremos todo monumento artístico o conmemorativo que se encuentre en el espacio público o sea visible desde él. Esto último implica que, con el tiempo —presumiblemente después de que se abra

al público este museo virtual en 2008— se han de incluir también decoraciones artísticas dignas de ser destacadas en las fachadas de edificios de todo tipo: iglesias, palacios cívicos, bancos o cajas de ahorro, viviendas particulares, etc. En el caso barcelonés se incluyó desde el principio la escultura decorativa en edificios municipales, y se ha ido completando después el trabajo en lo referente a pinturas murales u otras decoraciones; pero por ahora se han limitado a las supuestamente perennes, así que no se han introducido graffitis¹, performances, ni lo que los franceses llaman poéticamente *arts de la rue*, ni tampoco fuentes que no tengan elementos esculto-arquitectónicos relevantes, ni los monumentos de arte público ya desaparecidos —que sí pueden figurar como referente e ilustración al comentar piezas hoy día conservadas—. Parece prudente seguir su ejemplo, e incluso ser más generosos en la amplitud de los elementos perennes merecedores de ser tenidos en cuenta como iconos urbanos; al fin y al cabo en Barcelona están actualmente inventariando también las lápidas y placas con inscripciones, los árboles de la libertad y otros *lieux de mémoire* —otra terminología francesa para la que tampoco existe buena traducción al español— que son muy representativos y expresivos de la identidad local. Nosotros, que contamos en el equipo con expertos en “arqueología industrial”, no podemos dejar de lado los numerosos ejemplos que tienen documentados en el espacio público zaragozano, tanto si se trata de una antigua embarcación junto al canal, de una vieja locomotora colocada en la mediana de un puente, de una rueda de molino en una rotonda, o de la chimenea de una antigua industria —si el resto del edificio ha desaparecido, ya queda poco de su naturaleza arquitectónica y se ha convertido en una especie de monumento conmemorativo o estético—. Del mismo modo, teniendo en el equipo prestigiosos arqueólogos, no podemos dejar de catalogar los restos de la muralla de Caesar Augusta u otros vestigios históricos que se muestran en nuestro espacio público, perdida ya otra función que no sea la puramente monumental y ornamental.

En cambio, a pesar de que la bibliografía internacional sobre arte público —especialmente los textos en inglés— suele igualmente considerar como tal aquel que los ciudadanos se encuentran en aeropuertos, estaciones de tren o metro, galerías y centros comerciales, u otros espacios cubiertos donde la gente pueda deambular libremente, nosotros no los vamos a incluir, al menos por un tiempo. En Barcelona tampoco los han considerado; pero es de suponer que lo harán en el futuro, pues sí han introducido ya piezas artísticas conservadas en el interior del Ayuntamiento u otros edificios cívicos. Por su parte, han excluido totalmente las obras de arte fúnebre en el recinto de los cementerios, que en el caso zaragozano sí vamos a incluir, aunque sólo a través de una selección antológica de algunas de las mejores piezas —con tal de que sean obras únicas, no producciones en serie de la industria funeraria, y de que no estén en el interior de alguna capilla, panteón, u otro espacio arquitectónico— pues al fin y al cabo el camposanto zaragozano es todavía un espacio público al aire libre sin control de acceso, que simplemente tiene algunas restricciones horarias de ingreso comparables a las de ciertos parques y otros recintos urbanos controlados, para evitar vandalismos nocturnos. En todo caso, la intención es que el trabajo vaya ampliándose a lo largo de los años, pero partiendo de unos objetivos realistas a corto plazo, pues en mayo de 2008 ha de estar visitable ya su versión inicial, como una de las atracciones en el portal web del Ayuntamiento: <http://www.zaragoza.es/artepublico>. Nuestra meta es que el público pueda ver para entonces un catálogo completo de las piezas exentas, dejando para el año siguiente una selección de la escultura y pintura mural que adorna algunos de los principales edificios de la ciudad; pero desde el principio el catálogo se complementará con visitas guiadas e información a distintos niveles, como si los usuarios estuvieran visitando un verdadero museo... y a todos los efectos debería ser considerado así, aunque sea un “museo virtual”.

NOTAS

¹ Para un análisis más extenso de los portales de otros municipios ver LORENTE, J.P., “El arte público en las páginas web de los ayuntamientos españoles”, en CABAÑAS, M. (ed.): *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*, Madrid, CSIC, 2007 (en prensa).

² Figuran en la página presentación del mismo en internet los nombres de todos los participantes y los de los editores: por una parte Ignasi de Lecea y Carme Grandas en el Sector de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona, y por otra Antoni Remesar, del Centro de Investigación POLIS y Departamento de Escultura de la Universidad de Barcelona.

³ Cf. BELLIDO GANT, M..L., *Arte, museos y nuevas tecnologías*, Gijón, Trea, 2001 (esp. el capítulo VIII: “Museos virtuales y digitales”, p. 237-259). Su explicación está basada en amplias citas de otros especialistas, como Sergio Talens Oliang, José Hernández Orallo, Arturo Colorado Castellary, o Antonio Cerveira Pinto.

⁴ Para más información sobre este tema véase el monográfico sobre museos virtuales del boletín *ICOM News*, vol. 57 (2004), nº 3 (consultable en internet: <http://icom.museum/news.html>) y la bibliografía sobre museos virtuales colgada en el sitio web del ICOM (http://icom.museum/biblio_virtual.html). Para un análisis reciente es muy recomendable el artículo de Lianne

McTAVISH "Visiting the virtual museum: art and experience online" en MARSTINE, J. (ed.); *New Museum Theory and Practice. An Introduction*. Malden-Oxford, Blackwell Publishing, 2006, p. 226-246.

⁵ Cf. DELOCHE, B, *El museo virtual*, Gijón, Trea, 2002 (ed. orig. francés, 2001) y MARCHÁN, S. (comp.), *Real/virtual en la estética y la teoría de las artes*, Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós, 2005.

⁶ Basta ojear las listas de los proyectos concedidos por el Ministerio en los últimos años para comprobar el incremento de este tipo de investigaciones, entre las que no resisto la tentación de señalar, por ejemplo, el "Museo virtual temático para la gestión y difusión del patrimonio disperso", proyecto dirigido por la profesora M^o Victoria Batista Pérez, de la Universidad de La Laguna (han creado la web <http://www.ecomuseoitinerante.com>), o también el proyecto "Arte y ecología en la sociedad digital", dirigido por la profesora Lourdes Cirlot en la Universidad de Barcelona (están configurando un corpus de artistas y obras, cursos, seminarios, etc). Para un panorama más amplio en torno a los estudios sobre internet y el arte, remito a las consideraciones y a la bibliografía citados en BELLIDO GANT, María Luisa, *Op. cit.*, 2001; CARRILLO, Jesús, *Arte en la red*, Madrid, Cátedra, 2004; CARRERAS MONFORT, César y Glòria MUNILLA CABRILLANA, *Patrimonio digital*, Barcelona, UOC, 2005.

⁷ No parece oportuno, en el contexto de este congreso internacional, entrar en detalles sobre los diversos precedentes locales de este proyecto; pero ya rendí homenaje a otras iniciativas de difusión artística a través de la web por parte de colectivos aragoneses en LORENTE, J. Pedro: "Hacia un museo virtual de arte público en Aragón", en LOMBA, Concha y Cristina GIMÉNEZ (coords.): *El arte del siglo XX. Actas del XII Coloquio de Arte Aragonés*. Zaragoza, IFC-DGA, 2008 (en prensa).

⁸ Este catálogo de edificios protegidos era un requisito establecido en Plan General de Ordenación Urbana de 2002, y se responsabilizó del mismo el Servicio de Patrimonio Cultural Urbanístico de la Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano, aunando las aportaciones presentadas por ciudadanos particulares, por la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico Artístico y otras áreas municipales, así como la colaboración específica del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, fruto del convenio suscrito por la Gerencia de Urbanismo, para llevar a cabo un trabajo riguroso en el que participaron grupos de becarios de investigación y estudiantes de Tercer Ciclo, bajo la supervisión de un comité de expertos. Este documento detalla cuáles son los elementos por los que se cataloga un edificio, cuáles hay que conservar en una posible intervención arquitectónica, y qué tipo de intervención habría que hacer. De los 1369 edificios protegidos en total, el Casco Histórico concentra 1017 edificios catalogados, 363 se ubican en el resto de la ciudad y 93 en barrios rurales. Quien consulte la web municipal puede bajarse un PDF de cada ficha catalográfica, donde se ofrece una descripción histórica de cada uno de los edificios, fotografías de su estado actual, localización en el plano con su ubicación, descripción del edificio y por qué se considera que debe estar en el catálogo, así como su grado de catalogación.

⁹ Empieza bajo el rótulo genérico de "Fotografías" que contiene fotos de diversa autoría agrupadas en varios epígrafes, entre los que figura uno titulado "Históricas" que merecería ser destacado en rótulo aparte, pues allí uno puede consultar 3884 fotos antiguas recogidas en el Archivo Municipal. Lo lógico quizá sería haberlas colocado junto a los epígrafes dedicados a los carteles de las fiestas y a los edificios de interés histórico-artístico, que en cambio figuran luego bajo el inexpressivo rótulo "De Interés", intercalado tras los que dan accesos a una cámara web instalada en la Plaza del Pilar, a una foto aérea de la ciudad bastante desfasada, y a tomas panorámicas de 360° relativas a catorce monumentos principales confusamente denominadas como "visitas virtuales". Casi todas estas informaciones provienen del sitio web oficial de Zaragoza Turismo, al que también se puede acceder mediante un enlace desde el portal principal del Ayuntamiento o bien directamente (<http://cmisapp.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/>), y allí sí que tiene sentido el rótulo "De Interés", en el cual también puede encontrarse otra "Galería de Fotos" de la ciudad, incluidas algunas de monumentos artísticos en el espacio público. Es obvio que en todos estos casos el destinatario de estas informaciones e imágenes pintorescas es el gran público, y a veces incluso se estimula al pueblo llano para que responda con su aportación activa, como por ejemplo se hizo en el verano de 2006 a través del "Rally Fotográfico por el Casco Histórico" como resultado del cual quedaron expuestas en este apartado de la página web fotografías de siete alumnos de algunos de los talleres municipales para la Tercera Edad.

¹⁰ Con este último objetivo en concreto, hemos constituido además el proyecto interdisciplinar de investigación "Un museo virtual de arte público de la ciudad de Zaragoza" financiado por la Consejería de Ciencia, Universidad y Tecnología del Gobierno de Aragón (código PM035/2006) en vigencia por dos años a partir del 1 de octubre de 2006.

¹¹ A estas expresiones artísticas hay dedicadas numerosas páginas web, algunas de ellas nada contraculturales, como la de Hugo Boss, que incluye rutas por muchas pintadas madrileñas (<http://www.2.hugocreate.com>) o las que recogen graffitis en Barcelona (<http://www.barcelonagallery.com>), en Galicia (<http://www.xente.mundo-r.com/graffiti>), etc.